

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas

TRANS Y SERVICIOS JACAMEJOY CIA.LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la compañía **TRANS Y SERVICIOS JACAMEJOY CIA.LTDA.**

He procedido con el examen del Estado de Resultados y cambios en el Patrimonio de los accionistas, por el ejercicio económico del año 2018.

En el cumplimiento de mis funciones, he obtenido la información necesaria y he realizado los exámenes de acuerdo con los procedimientos establecidos, comprendiendo pruebas selectivas de las documentaciones que respaldan los valores y todo lo revelado en los estados financieros, además, se verifico y evaluó la presentación de los estados financieros.

De acuerdo a mi criterio, el Gerente General de **TRANS Y SERVICIOS JACAMEJOY CIA.LTDA.**, y como administrador de la misma, durante el año 2018, se sujetaron en el ejercicio de sus funciones a lo dispuesto en la Ley, a los Estatutos Sociales, a las normas reglamentarias y a las resoluciones de las juntas de accionistas de la compañía.

Los procedimientos de control interno adaptados por la constructora son aceptados, en la medida que guardan conformidad con el objeto social de la misma y no atentan a ninguna norma legal y estatutaria.

Los estados financieros reflejan con exactitud las cifras registradas en los libros contables, reflejándose de esta manera, un manejo totalmente transparente.

En lo referente a las funciones de fiscalización de la administración establecida en la Ley de Compañías, específicamente en el artículo N° 279, he de informarles que se han cumplido la cabalidad, las disposiciones contenida en los cuatro primeros numerales del mismo.

Bajo esta perspectiva, puedo concluir que la **TRANS Y SERVICIOS JACAMEJOY CIA.LTDA.** Dentro del ámbito de mi competencia, demostró haber manejado a

los largo del 2017, todas y cada una de sus actividades con absoluta transparencia y siempre apegadas a Derecho.

Lago Agrio; 15 de marzo del 2019

Atentamente



FRANGIL ANTONIO ESPINOZA GOMEZ
COMISARIO AD-HOC